

**Fecha:**20.04.12

**Numero de proyecto:**

00077657

**Titulo del proyecto:**

*Fortalecimiento de la Gobernabilidad y sostenibilidad de los servicios de Agua y Saneamiento en El Salvador bajo un enfoque de Gestión Integrada del Agua*

**Socio en la implementación:**

*Secretaria Técnica de la Presidencia*

**Periodo:**

*Enero- Marzo 2012*

---

**Resultado esperado del proyecto**

**Descripción del resultado esperado del proyecto:**

*El resultado global del proyecto aportará a la gobernanza del sector hídrico y del subsector de agua y saneamiento de El Salvador, en el marco de los esfuerzos de modernización y reforma del sector hídrico.*

**Meta anual del proyecto:**

*Fortalecida la gobernabilidad del sector agua y saneamiento de El Salvador desde un enfoque de gestión integrada del agua, por medio del desarrollo de un nuevo marco de políticas, normativo e institucional del sector hídrico y el fortalecimiento de sus actores clave*

**Descripción de los avances:**

*El proyecto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad y sostenibilidad de los servicios de Agua y Saneamiento en El Salvador bajo un enfoque de Gestión Integrada del Agua", busca como resultado global aportar a la gobernanza del sector hídrico y del subsector de agua y saneamiento de El Salvador. Este proceso implica la implementación de una serie de herramientas de trabajo, que han ido desde la construcción de procesos de fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental, que se ha reflejado en la conformación y consolidación del GABINETE DEL AGUA, integrado por los funcionario de más alto nivel dentro de esta temática, tales como: Ministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); Agricultura (MAG), Salud (MINSAL); Secretaria Técnica de la Presidencia (STP) ; y Presidentes de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL); así como la consolidación del Comité Técnico Interinstitucional de los recursos hídricos, integrado por personal técnico de 13 instituciones de la Administración Pública con mayor relación en la gestión del agua (STP, MARN, ANDA, MINSAL, MAG, MINED, VMVDU, RREE-Proyecto Mesoamérica, SAE-Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, FISDL, CEPA, DC y Plan Trifinio. Esta coordinación intergubernamental, se ha complementado con las relaciones e intercambio a nivel de la Secretaria de Asuntos legislativos y legales de la Presidencia de la Republica; particularmente en el proceso de elaboración del Anteproyecto de ley del Agua.*

*Durante el primer trimestre del 2012 el proyecto ha mantenido un seguimiento al dialogo de políticas a nivel interinstitucional en materia de la legislación del agua, se ha brindado asistencia técnica en el ámbito institucional y jurídico y contribuido con el MARN en la coordinación para la implementación de acciones y proyectos de la estrategia hídrica. En este periodo se concentraron esfuerzos con el MARN en la presentación de la Ley General de Aguas ante el Congreso; la elaboración de una hoja de ruta con ANDA para la implementación de la Política nacional de Agua y Saneamiento en coordinación con el Comité Técnico Interinstitucional y en asegurar los mecanismos de coordinación de las inversiones para el sector hídrico por parte de ANDA, MARN y el FISDL.*

*Por otro lado, el proyecto ha apoyado a la STP en preparar documentos de trabajo sobre la incidencia del sector hídrico en el proceso de formulación del FOMILENIO II, programa estratégico del Gobierno de El Salvador orientado a generar inversiones económicas y sociales en la zona marino costera del país.*

*Finalmente, el proyecto apoyó la presencia y posicionamiento de la Misión de El Salvador al VI Foro Mundial del Agua celebrado en Marsella, Francia. Esta participación contribuyó a visibilizar el estado de situación del proceso de reforma hídrica en nuestro país y el acercamiento a otras instancias académicas, técnicas y de financiamiento a*

*nivel mundial y abriendo otros espacios de colaboración futura en la agenda del agua con la comunidad internacional.*

*Un aporte importante de este proceso de reforma sectorial que es apoyado por el proyecto es que logró y facilitó la definición y el alineamiento de la visión gubernamental en materia del recurso hídrico, superando las visiones particulares institucionales y construyendo una visión compartida integrada; en la que se involucraron los funcionarios de más alto nivel, vinculados a la temática del agua así como la mayoría de especialistas dentro de las instancias del gobierno, que enriquecieron todo el proceso con sus aportes.*

*La coordinación gubernamental abarcó el plano regional centroamericano, con el involucramiento y apoyo de FOCARD-APS, instancia del Sistema de Integración Centroamericana, apoyando el proceso de promoción del debate y la reflexión sobre el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento como eje de las políticas públicas regionales en materia de agua potable y saneamiento.*

*Otro espacios de trabajo importante generado fue la conformación de la Mesa de consulta y coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, con las que se ha mantenido un intercambio de visiones y planteamientos, pero de igual forma de participación conjunta, en particular en el proceso de consulta ciudadana, tal es el caso de la consulta de la Política de Agua Potable y Saneamiento, en la cual se discutió y validó con estas organizaciones, la metodología, la organización y la convocatoria de la misma, las organizaciones sociales fueron actores protagónicos de estas consultas, ya que coordinaron la mayoría de las mesas temáticas en cada una de las consultas realizadas, incluso facilitaron la convocatoria a más talleres de consulta en el ámbito rural.*

*El proceso de Incidencia Política que requiere la elaboración y aprobación de Políticas Públicas y marcos legales, tuvo dentro de la ejecución de este proyecto, al menos tres direccionamientos, uno hacia el interior del ejecutivo o gobierno central, a fin de lograr una visión compartida sobre el objetivo y orientación de las políticas y normativas propuestas; otro externo, promovido con las organizaciones sociales, analizando posiciones, retomando principios, criterios y propuestas concretas de contenido a los textos y finalmente, el tercero hacia el ámbito legislativo, particularmente orientado hacia la Comisión de la Asamblea legislativa responsable de analizar la legislación hídrica, facilitando el diálogo y análisis jurídico sobre la temática. Estamos en la fase última de culminación de este proceso en lo que respecta a la Ley General de Agua. En este aspecto es importante destacar la formación de otro espacio de coordinación interinstitucional con las instancias dentro del gobierno que asumen la tarea de las comunicaciones, dicho esfuerzo se ha orientado a construir una estrategia de trabajo mediático del proceso de reforma integral hídrica, se está avanzando en ese sentido. La estrategia ante los medios de comunicación supone sensibilizar sobre la temática y visibilizar las obras y apoyos del Fondo del Agua de España, ejecutado por ANDA, FISDL Y MARN.*

*En ese sentido el proyecto ha desarrollado efectivamente lo que se proponía en términos de brindar asesoría sobre legislación hídrica a la Asamblea Legislativa; apoyar la promulgación de la Ley General de Agua en coordinación con el MARN; el lanzamiento oficial de las Políticas Hídricas: Agua, Agua y Saneamiento, promoviendo su divulgación y conocimiento ciudadano; facilitar y apoyar con asistencia técnica y asesoría a la ANDA en la elaboración participativa del anteproyecto de Ley de Agua y Saneamiento. No obstante como un valor agregado se ha apoyado al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en el proceso de validación de la propuesta de Política Pública y Ley de Riego y Avenamiento, que implicará también la reactivación del debate y aprobación de la Política Pública Forestal de El Salvador. Este apoyo nos posibilitaría este año tener una ley General del Agua y dos procesos muy avanzados de aprobación de políticas públicas y marcos regulatorios en Agua Potable y Riego y Avenamiento. (Dos de los cuatro usos del agua desarrollados en la ley General del Agua, solo faltaría trabajar en el uso del agua para fines industriales y generación de energía hidroeléctrica y Geotérmica).*

*Otro aspecto relevante es el impacto de este proyecto dentro del diseño de la Estrategia del desarrollo Costero Marino del Litoral Salvadoreño, en la que trabaja el Gobierno de El Salvador y base de la propuesta del Programa Fomilenio II. En esta estrategia el marco regulatorio sobre el Agua, será definitorio en la aprobación de dicha*

propuesta. El intercambio entre el equipo del proyecto y el equipo formulador de la propuesta de Fomilenio II ha facilitado la sensibilización de la importancia del marco legal y la aprobación de las políticas públicas relacionadas a los recursos hídricos de los funcionarios gubernamentales involucrados en este proceso.

El proyecto ha evidenciado la importancia de una oficina sobre la temática hídrica dentro de la Secretaría Técnica de la Presidencia, ya que se ha mantenido el acompañamiento, apoyo y asistencia a diferentes instancias del gobierno en temas relevantes pero afines, tal es el caso del apoyo al equipo intergubernamental sobre la Mina del Cerro Blanco en Guatemala, que podría impactar la calidad del agua del Lago de Guija y por tanto del Río Lempa; apoyo a la municipalidad de Aguilares en su enfoque sobre el saneamiento de sus aguas residuales y el impacto sobre el Río Acelhuate; facilitación de la dinamización del proyecto Fondo del Agua y su rubro sobre la Gobernabilidad del agua, a las instancias de ANDA, FISDL Y MARN, entre otros. Es importante considerar que con el apoyo de la Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos de la STP, se garantizó una revisión y readecuación del enfoque de género del anteproyecto de Ley General del Agua, lo cual le da un valor agregado a la propuesta y va facilitando la incorporación de esta práctica como un quehacer de la elaboración de propuestas de ley dentro del Gobierno.

Finalmente, el involucramiento de las organizaciones sociales en la política de agua y saneamiento ha sido altamente participativo, ya que se involucraron aún en el diseño metodológico de los talleres de consulta, la coordinación y apoyo a las mesas temáticas de consulta, lo que le ha permitido ver la transparencia y amplitud con la que el gobierno ha querido actuar en este proceso.

Asegurar una Visión Compartida de las instancias del gobierno asociadas a la temática, en este caso del agua, significa un porcentaje alto del éxito de una propuesta y su viabilidad en términos de su aplicación.

Se ha logrado una propuesta de ley General del Agua, que incorpora una visión más integral del proceso de reforma hídrica, sumando los actores protagónicos dentro del gobierno; de las organizaciones de la sociedad civil y de las instancias internacionales, que hoy ven más claro el proceso en su conjunto.

**Comentarios adicionales:**

Se han iniciado gestiones para una II Fase del proyecto y su implementación durante el resto del 2012. Esto es importante ya que los procesos de establecimiento de políticas son procesos de mediano plazo.

60 % Avance a la fecha

**Producto 1**

**Descripción del producto esperado:**

Facilitado proceso de elaboración de nuevo marco de políticas para la gestión hídrica que incluye la estrategia hídrica y propuesta normativa para el ordenamiento del sector hídrico

**Meta del trimestre:**

Política Hídrica aprobada a Febrero 2012. Plan y Estrategia Hídrica en elaboración a marzo 2012. Ley General de Aguas presentada a Abril 2012

**Indicador:**

Política Hídrica presentada a Consejo de Ministros. Insumos del Plan y Estrategia Hídrica analizados. Anteproyecto de Ley presentada la Asamblea Legislativa.

**Medio de verificación:**

Acuerdo de Consejo de Ministros aprobando la Política Hídrica. Documento Borrador de Plan y estrategia hídrica. Pieza de correspondencia de ingreso de Anteproyecto de Ley General de Agua al Congreso.

**% Avance a la fecha:**

60%

**Crterios de calidad:**

*La Política hídrica ha sido finalizada y estamos a la espera de que el Ministro de Ambiente la remita oficialmente al Consejo de Ministros. Hay insumos importantes del Plan y Estrategia Hídrica que han sido compartidos por las Autoridades Ambientales. En ambos casos el proyecto ha asistido con especialistas a la STP para que estos aporten criterios y elementos técnico-políticos tanto a la política como a la Estrategia y Plan Hídrico. Lo más importante ha sido garantizar que los procesos paralelos de formulación de políticas e instrumentos de gestión hídrica sub sectorial en desarrollo sean consistentes con el enfoque y coherencia de la estrategia hídrica nacional.*

*Anteproyecto de Ley presentada la Asamblea Legislativa. Se acompañó, asesoró y asistió jurídicamente la elaboración de la versión final del anteproyecto de Ley en coordinación con el MARN.*

**Puntualidad :**

*Las actividades del proyecto han sido realizadas en general acorde a los tiempos planificados. Sin embargo, hay que anotar que en tanto los productos que se han generado dependen de valoraciones políticas de los actores clave no siempre estos han coincidido con lo planificado y se han divulgado o presentado oficialmente considerando coyunturas políticas particulares.*

<b>Aspectos financieros</b>	<b>Presupuesto (del trimestre)</b>	<b>Gastos</b>	<b>Saldo</b>
	US\$2,000.00	US\$2,000.00	US\$0.00

**Producto 2****Descripción del productos esperado:**

*Apoyo a la elaboración de nuevo marco de políticas para la prestación de los servicios de agua y saneamiento incluye la estrategia, plan y propuesta normativa para el subsector agua y saneamiento*

**Meta del trimestre:**

*Política Nacional de Agua y Saneamiento aprobada a Marzo 2012. Elaborada propuesta de Anteproyecto de Ley del Subsector Agua y Saneamiento presentado a la Asamblea Legislativa abril 2012.*

**Descripción de los avances y principales acciones impulsadas:**

*La propuesta de Política Nacional de Agua y Saneamiento esta lista para presentar al Consejo de Ministros. Durante el periodo el proyecto asistió a la STP en el análisis y discusión de la versión final de la Política en coordinación con equipo técnico de ANDA designado para ello. Igualmente facilitó y asesoró al responsable de la ficha de Gobernabilidad de ANDA en su planificación para incluir acciones derivadas de la política de agua y saneamiento. En cuanto a la elaboración del anteproyecto de Ley del subsector, la STP con el apoyo del proyecto promovió espacios de análisis jurídico-técnico sobre la propuesta y apoyo con criterios políticos la formulación de la propuesta.*

**Comentarios adicionales:**

*Hay ciertas decisiones políticas estratégicas sobre el subsector que aún no han sido determinadas por las autoridades lo que esta retrasando la formulación final de la propuesta de Ley para el subsector.*

**% Avance a la fecha:**

50%

**Criterios de calidad**

La Política Nacional de Agua y Saneamiento elaborada y discutida al interior de la empresa estatal responsable del subsector. Previamente fue consultada ampliamente entre prestadores rurales, comunitarios, ONGs, y municipalidades y entre entidades del gobierno central. Los aportes fueron muy limitados y los mismos fueron incorporados en el texto final.

En cuanto a la propuesta de Ley para el subsector se ha estado discutiendo con los funcionarios de ANDA responsables de elaborar la propuesta aspectos de carácter técnico-político que deben quedar expresados en la versión final de la propuesta. Sin embargo, a la fecha no tenemos establecidas decisiones respecto a la institucionalidad del sector. Paralelamente se esta trabajando en una eventual reforma a la Ley de ANDA como un opción alternativa o complementaria a la promulgación de una legislación general para el subsector.

**Puntualidad :**

Las actividades se programaron de acuerdo a un calendario de trabajo aprobado por los actores clave del proceso. Los retrasos en el cumplimiento de los resultados se producen debido a las indefiniciones políticas al más alto nivel respecto al rol de ANDA en el futuro del subsector.

**Aspectos financieros****Presupuesto****Gastos****Saldo**

US\$20,300.56

US\$20,267.77

US\$32.86

**Producto 3****Descripción del productos esperado:**

Fortalecida la capacidad de formulación e implementación de políticas para la sostenibilidad de las Entidades Prestadoras de Servicios (EPS) de agua y saneamiento (A&S) municipales y comunitarios

**Meta del trimestre:**

A Marzo 2012 se ha establecido una hoja de ruta para el fortalecimiento de las EPS de A&S municipales y comunitarias

**Descripción de los avances y principales acciones impulsadas:**

Elaborado borrador de hoja de ruta para poner en marcha la política de agua y saneamiento. En coordinación con ANDA se ha formulado una propuesta inicial de hoja de ruta para la implementación de la política de Agua y Saneamiento. Se ha establecido una coordinación inicial con la Gerencia de Sistemas Rurales de ANDA. Se ha establecido un acuerdo para que entre ANDA, FISDL y MARN elaborar una estrategia para sistemas rurales. Sobre los sistemas municipales se mantiene una coordinación con la Subsecretaria de Descentralización y Desarrollo Local.

**Comentarios adicionales:** ANDA ha constituido una Gerencia de Sistemas Rurales lo cual facilitará tener un interlocutor específico que facilitará el trabajo en el tema.

**% Avance a la fecha :**

30%

**Criterios de calidad**

Hay un marco-hoja de ruta- orientador elaborado para conducir el proceso de gobernabilidad del subsector agua y saneamiento bajo la conducción de ANDA. Se han sostenido reuniones y compartido experiencias nacionales e internacionales con actores clave sobre los servicios de agua y saneamiento. Estamos a la espera de la definición interna de ANDA para proceder a desarrollar el diagnostico del sector, establecer un mecanismo de información integrado y poner en marcha las acciones iniciales de la política nacional de agua y saneamiento. Se ha iniciado la discusión sobre la estrategia para sistemas rurales. El proceso camina pero mucho mas lentamente que lo esperado. Hay mucha incertidumbre sobre los pasos siguientes a pesar que se cuenta con el mandato y los recursos para no caer en la parálisis.

**Puntualidad :**

Las actividades están programadas de acuerdo a la dinámica y velocidad de respuesta de ANDA.

**Aspectos financieros****Presupuesto****Gastos****Saldo**

US\$ 11,000.00

US\$ 11,000.00

US\$ 0.00

## **2. Status de los riesgos del proyecto:**

- *Contexto político-institucional y arreglos interinstitucionales a nivel nacional-- Avance lento en el proceso de reforma institucional y normativa del aparato del Estado que es la base de la agenda de la Secretaría Técnica de la Presidencia. Efectivamente el proceso de reforma institucional del Estado ha tenido un avance muy lento y las iniciativas relacionadas a cambios de carácter normativo-institucional no están contando con una clara definición de las instancias políticas respectivas (Ejecutivo-Legislativo). Temas como descentralización aún no esta claro hasta adonde se estará avanzando durante esta administración.*
- *Dinámicas internas institucionales--- La falta de coordinación, compromiso y participación afecta el resultado del proyecto. Los procesos de coordinación a nivel interinstitucional e intersectorial son lentos y complicados. Hay una fuerte tensión entre el cumplimiento a regulaciones ambientales y los operadores de servicios de agua y saneamiento. En particular el enfoque de trabajo de ANDA esta fuertemente centrado en la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria y tiene poca capacidad institucional para procesar aspectos de política y estrategia del subsector. Este factor limita mucho avanzar a un ritmo más intenso en las acciones planteadas desde la Política Nacional del Subsector y consolidar procesos de gobernabilidad con otros actores del sector.*

## **3. Otros temas relevantes**

*El Salvador aprobó el acuerdo mundial de Derecho Humano al Agua y Saneamiento a nivel de las Naciones Unidas y a nivel del Congreso de la República aprueba incorporarlo como un Derecho que debe a quedar expresado en la Constitución Salvadoreña. Esto debe ser ratificado por el nuevo Congreso recién constituido. Esta decisión política implica una fuerte atención y compromiso en las metas del subsector y a la vez, una gran presión para la institucionalidad responsable de la materia.*

*El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha fortalecido su enfoque integrador alrededor de la gestión hídrica, pero cuenta con una confianza limitada a nivel interinstitucional para cumplir sus funciones. Este factor es importante considerarlo en el marco de la efectividad de la aplicación de normativa sectorial.*

## **4. Lecciones aprendidas**

- *Hay que destacar la relevancia estratégica del rol de coordinación de la STP. Como entidad técnica con dependencia directa de la Presidencia de la República esto le permite impulsar y coordinar los procesos de reforma sectorial. En gran medida el éxito o los avances obtenidos a nivel sectorial dependen de esto, ya que generalmente cada institución cuenta con sus agendas propias y cada una impulsa sus acciones en función de logros institucionales y no de un sector o del país. Esto es particularmente importante en un sector hídrico que tiene un carácter multidimensional.*
- *En relación al anterior punto, es importante resaltar la importancia que instancias como la STP puedan efectivamente constituir un equipo de trabajo permanente que le permita garantizar un seguimiento, facilitación de procesos, diálogos y coordinaciones interinstitucionales ante procesos políticos complejos y de mediano plazo.*
- *Es necesario establecer un calendario –programa- de trabajo de todo el proceso de reforma sectorial al menos de carácter trimestral (indicativo) que permita generar confianza y horizonte de trabajo con hitos o productos concretos. Esto facilitará el involucramiento y compromiso de otras instancias del sector que deben participar en*

*acciones o medidas específicas y permitirá mantener la sensación de avance ante procesos de mediano plazo como son la reforma de políticas públicas.*

- *Reformas sectoriales encuentran rechazo y reticencias al cambio en la institucionalidad existente. Esto implica la necesidad de tener una fuerte voluntad política de las máximas autoridades y una definición básica de la nueva institucionalidad que se busca constituir. Este es el caso de la reforma del subsector donde no se ha definido el papel de ANDA.*
- *La promulgación de reformas legales y normativas que modifican instituciones y modelos de gestión atañen al órgano legislativo. Por lo cual los procesos de reforma deben incluir una estrategia de incidencia o apoyo a ese nivel. En este caso se está esperando la definición de esta estrategia por parte del MARN para como STP apoyarles.*
- *En muchas ocasiones el plantearse reformas normativas paraliza en la oportunidad de que mientras el proceso de reforma está en marcha aplique la normativa existente. Este es el caso del MARN que cuenta con una legislación y recursos para avanzar en la aplicación de normativa ambiental conducente a un mejor conocimiento y protección del agua.*
- *Una de las lecciones aprendidas de este proyecto, es como desde la posición gubernamental se ve la necesidad de construir alianzas con las organizaciones sociales a fin de facilitar y validar las propuestas de política pública y su efectiva implementación.*

## **5. Líneas de trabajo futuras**

Para la fase II del proyecto se espera trabajar en las siguientes líneas de trabajo.

- *Asesoría sobre legislación hídrica a la Asamblea Legislativa apoyando la promulgación de la Ley General de Agua. En coordinación con el MARN. Se espera brindar asistencia técnica y jurídica a la Comisión responsable de analizar la propuesta de Ley. Se espera poder contar con apoyo internacional si es necesario.*
- *Lanzamiento oficial de las Políticas Hídricas: Agua, Agua y Saneamiento. Promoviendo su divulgación y conocimiento ciudadano. A través de ello reafirmar y consolidar alianzas con organizaciones sociales y actores clave en la agenda hídrica.*
- *Asistencia técnica y asesoría elaboración participativa de anteproyecto de Ley de Agua y Saneamiento. Incluyendo juntas rurales y comunitarias, municipalidades, gremiales profesionales, entre otros. Asistencia técnico-jurídica a ANDA.*
- *Acompañamiento y apoyo a la implementación de la Política Nacional de Agua y Saneamiento y apoyo en el levantamiento del diagnóstico del subsector. Impulsando acciones iniciales que respondan a las brechas que surjan del diagnóstico sectorial.*
- *Elaboración del Plan Nacional de Agua y Saneamiento. Acompañar el proceso técnico bajo la coordinación de ANDA. Asistirles en la elaboración de los TdRs y en la definición de modalidades de ejecución del Plan.*
- *Publicaciones de las Políticas Hídricas. Estableciendo públicamente las líneas de trabajo del gobierno en la materia.*
- *Misiones de intercambio de experiencia sobre gestión hídrica y modelos de servicios de agua y saneamiento en la región. Favoreciendo el diálogo entre los diversos prestadores de servicios en el nivel local a la luz de experiencias y lecciones aprendidas de modelos de gestión en la región.*
- *Implementación de pilotos de modelos de socios públicos-públicos y públicos-comunitarios. Elaborando una propuesta de Asocio Público-Público y Público-Comunitario. Facilitando los acuerdos y las modalidades de arreglos interinstitucionales entre operadores y prestadores de servicios de A&S a nivel territorial en coordinación con la Subsecretaría de Descentralización y Desarrollo Local.*
- *Asistencia Técnica-Logística para coordinación de acciones*

## **6. Anexos**

*Anteproyecto Ley General Agua.*

*Política Nacional de Agua y Saneamiento*

*Hoja de Ruta – Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento.*